Tema o Asunto:	Comité de seguimiento ambiental y SST				**Reunión Número:**	41
Fecha:	06-Junio-2024	**Hora:**	9:00 a.m.	**Lugar:**	Virtual	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Loly Vanegas B. - Profesional SSTMA de Interventoría					
Archivada en:	Carpeta SSTMA					

1. ORDEN DEL DÍA

1. Cumplimiento de compromisos acta anterior.
2. Documentación contractual de obra.
3. Presentación de informes semanales.
4. Presentación de informes mensuales.
5. Relación de % de aprovechamiento a la fecha.
6. Relación de GCR a la fecha.
7. Reporte de personal por frente.
8. Programación de actividades siguiente semana.
9. Varios.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Atención de observaciones al informe mensual SST N. 9 V2 remitidas por la CVP	Contratista	31 de Mayo de 2024	Cumplido
Atención de observaciones al informe mensual SST y Ambiental N. 9 V2	Interventoría	30 de Mayo de 2024	Cumplido
Reunión cargue de Informe Trimestral N. 1 del año 2024 de aprovechamiento de RCD.	Interventoría y Contratista	5 de Junio de 2024	Cumplido

2.2 Desarrollo de la reunión

1. Compromisos del acta anterior: Se hace lectura de los compromisos y su cumplimiento, en cuanto a la no entrega de los compromisos, estos se relacionan en el numeral 3 de la presente acta.

2. Documentación contractual del Contratista: No hay pendientes a la fecha respecto al personal del proyecto.

3. Informes semanales: Se han remitido a la fecha los requeridos. La CVP indica que los informes semanales están aprobados por parte de la CVP hasta el # 42.

4. Informes mensuales del Contratista:

 *Informe mensual Ambiental y SST N. 1 y 2: Aprobados por la Interventoría y aceptados por la entidad. Remitidos a la entidad en físico.

 *Informe mensual Ambiental y SST N. 3 V2: Aprobados por la Interventoría y aceptados por la entidad. Remitidos a la entidad en físico.

 *Informe mensual Ambiental y SST N. 4 V2: Aprobados por la Interventoría y aceptados por la entidad. Remitidos a la entidad en físico.

 *Informe mensual Ambiental y SST N. 5: Aprobados por la Interventoría y aceptados por la entidad. Remitidos a la entidad en físico.

 *Informe mensual Ambiental y SST N. 6: Aprobados por la Interventoría y aceptados por la entidad. Remitidos a la entidad en físico.

 *Informe mensual Ambiental y SST N. 7: Aprobados por la Interventoría y aceptados por la entidad. Remitidos a la entidad en físico.

 *Informe mensual Ambiental y SST N. 8: Aprobados por la Interventoría y aceptados por la entidad. Remitidos a la entidad en físico.

 *Informe mensual Ambiental y SST N. 9: Se tiene aprobado el Informe mensual Ambiental por parte de la Interventoría y aceptado por la CVP.

 En cuanto al informe SST se tiene que aún no se cuenta con todos los soportes faltantes. El Contratista menciona que aun no cuenta con la certificación de parafiscales, ni paz y salvo de José Lenin de Ingeincol, por lo que estos documentos todavía se encuentran pendientes de entregar.

 La CVP solicita se le dé celeridad a la entrega del informe mensual N. 9 del área SST teniendo en cuenta que el periodo del mismo corresponde al mes de abril y a la fecha un mes después no está completo, por lo que no se cuenta con la versión final, lo que además afecta el cobro de este rubro por parte del Contratista.

 *Informe mensual Ambiental y SST N. 10: A la fecha no se ha remitido el informe por parte del Contratista, por lo que la Interventoría considera que no será posible cumplir

con la fecha de entrega del informe debidamente aprobado por la interventoría a la CVP el próximo 11 de junio de 2024.

Respecto al informe No. 11 tanto ambiental como SST, se hace la aclaración al Contratista que dado a que no se consideró la solicitud de prórroga, la fecha de finalización del contrato de obra es el 14 de junio de 2024; fecha hasta la cual se podrá realizar cargue de RCD en obra y despacho de materiales a la obra. En caso de realizarse actividades por fuera de esta fecha, las mismas no podrán reportarse, ni serán reconocidas por parte de la Interventoría. En cuanto al corte de este informe, el periodo sería del 1 al 14 de junio de 2024, por lo que se estipula como fecha de entrega del informe a la Interventoría el 21 de junio. Adicionalmente y por separado se entregaría un informe final por cada uno de los componentes.
El Contratista solicita se aclaren estas fechas en el próximo comité integral de obra.

5. Informe mensual de Interventoría: El estado corresponde a:

*Informe mensual Ambiental y SST N. 1 y 2: Aprobados por la CVP, remitidos a la entidad en físico.

*Informe mensual Ambiental y SST N. 3: Aprobados por la CVP, remitidos a la entidad en físico.

*Informe mensual Ambiental y SST N. 4: Aprobados por la CVP, remitidos a la entidad en físico.

*Informe mensual Ambiental y SST N. 5: Aprobados por la CVP, remitidos a la entidad en físico.

*Informe mensual Ambiental y SST N. 6: Aprobados por la CVP, remitidos a la entidad en físico.

*Informe mensual Ambiental y SST N. 7: Aprobados por la CVP, remitidos a la entidad en físico.

*Informe mensual Ambiental y SST N. 8: Aprobados por la CVP, se actualizó la versión en físico entregada a la entidad.

*Informe mensual Ambiental y SST N. 9: Se remitió el informe Ambiental a la CVP y se cuenta con el respectivo aval para la impresión del mismo. En cuanto al área SST se espera que el día de hoy se subsanen las observaciones realizadas al mismo.

*Informe mensual Ambiental y SST N. 10: Se tiene que para que se pueda generar cobro por el componente SSTMA del mes 10, se deben tener los informes de estas áreas debidamente aprobados y entregados a la CVP a más tardar el 11 de junio de 2024.

Relación de % de aprovechamiento de RCD a la fecha: En cuanto al cargue por parte de la CVP de la información del informe trimestral # 1 del año 2024 y de acuerdo con las indicaciones dadas por la supervisora PIGA de la CVP el día de ayer, se tiene que queda pendiente el cargue del mismo, ya que se requieren soportes por mes, así como también el listado de volquetas de cargue de RCD por mes. Por lo que se agenda la mesa de trabajo para el 12 de junio de 2024 para culminar la actividad.
https://drive.google.com/drive/folders/1Xi2W9WxiNLyZELpqmQQoMynDC5OMgHT1?usp=drive_link

6. Reporte de personal por frente:

 - Se cuenta en el frente 6: 6 operativos.
 - 1 Boal y 1 Auxiliar de Tráfico.

Se cuenta con el minicargador Jhon Deere 320D. Y Volquetas doble y sencilla de placas: SQW 708, OWR286 Y SSI608.

7. Relación de GCR a la fecha: Una vez revisado el informe para el 2 semestre del año 2023, se remitió a la CVP debidamente aprobado por lo que se remite la información a la SDA mediante radicado 2024ER60352 del 15 de marzo de 2024, adicionalmente se remite oficio con radicado 202415000043061 solicitando el estado de implementación de GCR. Por parte de la Interventoría se remitió el oficio GMC-130-181-2024 del 18 de abril de 2024 a la CVP solicitud formal interinstitucional con la SDA respecto a estado de informe de GCR.

8. Actividades programadas para la siguiente semana: Orden y limpieza, mantenimiento y protección de sumideros y cerramientos de obra, verificación de salidas de RCD, ingresos de materiales que cumplan con los requerimientos establecidos.

9. Varios

 - Seguimiento PMT: Se ha dado cumplimiento al PMT aprobado, en el presente periodo no se recibieron observaciones por parte de la SDM.
 - Se solicita al Contratista implementar de manera diaria y continua todas las medidas de manejo de senderos peatonales seguros, y accesos a viviendas durante las actividades de demolición e intervención de andenes, cualquier accidente o llamado de atención por parte de SDM será única y exclusiva responsabilidad del Contratista por no implementar de manera oportuna y previa a la intervención. Se solicita en conjunto con el área técnica no se intervengan más CIV hasta tanto no se garantice el llenado y construcción de los andenes intervenidos. Adicionalmente se debe contar en todo momento con el acompañamiento del auxiliar de tráfico durante el cargue y descargue de materiales en donde se realiza desplazamiento sobre la calzada del minicargador. Así mismo se debe contar con los accesos seguros a cada uno de

los predios intervenidos. Se solicita al Contratista se cuente con todos los materiales necesarios para implementación de medidas de seguridad en andenes y accesos, la CVP solicita que a pesar de la celeridad que tiene el área técnica no se puede pasar por alto las obligaciones de las demás áreas como son Ambiental, SST y PMT; en caso de cualquier novedad es única responsabilidad de Camacon.

El Contratista menciona que ha implementado senderos transversales en donde se garantice el cruce de personal, se van a organizar adecuaciones de accesos a predios con lonas rellenas de material.

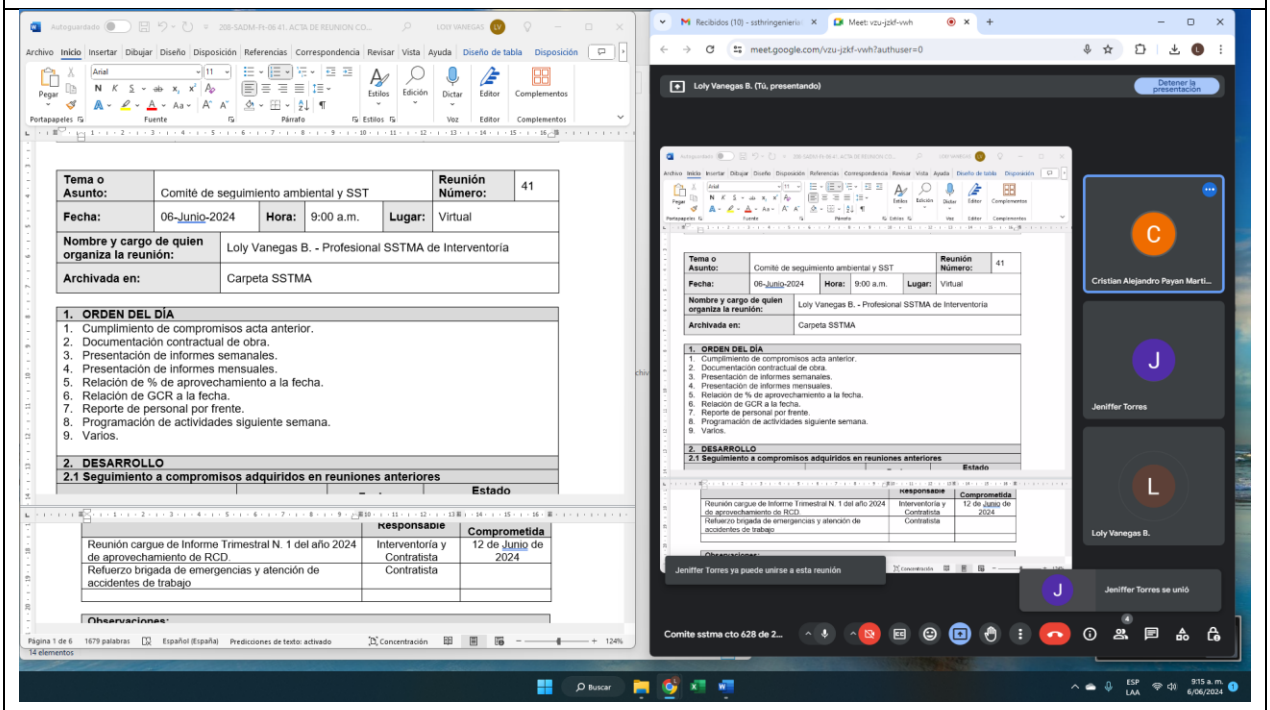
- Queja de no pago de liquidación de Yenny Stefany Soler quien se desempeñó como Profesional Social. Se remitió por parte del Contratista los soportes de pago de la liquidación de la profesional, por lo que se da cierre a este requerimiento de índole laboral.

- Accidente de trabajo presentado el pasado 4 de junio: Se solicita al Contratista implementar no solo medidas correctivas en cuanto al procedimiento de trabajo del personal en el buen uso de los equipos, sino también reforzar medidas como:

 - Funcionamiento de la brigada de emergencias: teniendo en cuenta que se evidenció que el personal de la obra no estuvo atento a la ocurrencia del accidente, ni a la atención del trabajador lesionado. El Contratista menciona que considera que se presentó una confusión respecto a la comunicación con la Interventoría, dado que el procedimiento a seguir sería el establecido por Constructora Camacon.
 - Reporte del accidente: No se evidenció que el personal conociera las líneas de comunicación para el reporte del mismo y es indispensable que los miembros de la brigada conozcan sus funciones para que las puedan aplicar efectivamente.
 - Contar con los elementos para atención de emergencias: es indispensable que estos elementos se encuentren disponibles en el frente de obra en todo momento, y que varios trabajadores del proyecto tengan copia de la llave del campamento dado que el tiempo de espera por elementos básicos del botiquín de primeros auxilios fue demasiado. El Contratista menciona que el procedimiento que se siguió fue el indicado según lo establecido por el Centro Médico, por lo que movilizarlo de urgencia no era lo mas conveniente.

 La CVP indica a la interventoría que los hallazgos encontrados durante la ocurrencia del accidente de trabajo y la asistencia del trabajador lesionado hasta su posterior traslado al centro hospitalario le sea informado de manera oficial al Contratista para que establezca un plan

de acción e implemente las medidas correctivas y de mejora que se requieren para que este tipo de situaciones no se vuelvan a presentar.



3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
Reunión cargue de Informe Trimestral N. 1 del año 2024 de aprovechamiento de RCD.	Interventoría y Contratista	12 de Junio de 2024
Remisión de hallazgos frente a atención de accidentes de trabajo	Interventoría	6 de Junio de 2024
Informes mensuales Ambientales y SST N.11	Contratista	11 de Junio de 2024

Observaciones:
N/A

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Jenifer Torres Suba2023.cvp@gmail.com Tel: 3115327275	Contratista	

Loly Vanegas ssthringenieria@gmail.com Tel: 3112130769	Interventoría	
Cristian Alejandro Payan Martínez cpayanm@cajadeviviendapopular.gov.co Tel: 3186907594	Supervisor SSTMA CVP	